

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7311257		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PSICOSOCIAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS		
No. de Cedula	1.072663.565		
Fecha Inicio del Contrato	24 de Enero de 2025	Fecha de Terminación	22 de Noviembre de 2025
Periodo del Informe	Del 24 de Julio al 23 de Agosto de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 47.250.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$ 14.175.000
Pago No.	07

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7979145688	Agosto	\$ 236.300
Pensión			\$ 302.400
ARL			\$ 9.900

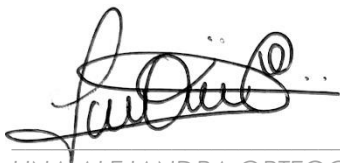
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7311257, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 24 de julio al 23 de agosto de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración e implementación del Plan Operativo Anual (POA) de Orientación escolar para el desarrollo de acciones para la promoción y prevención en el contexto escolar por medio de un cronograma de trabajo mensual.	- Cronograma de actividades diarias donde se especifican las fechas y actividades desarrolladas al interior del segundo corte. (Anexo 1.1 – Cronograma de actividades) - Plan de trabajo de las actividades a desarrollar al interior de cada obligación, con sus proyecciones y porcentajes de ejecución (Anexo 1.2 – Plan de trabajo corte 4)

	• Reunión con la orientadora de la IE Cerca de Piedra para organizar espacios y actividades a desarrollar durante el mes de julio (Anexo 1.3 – Acta 1063 – Organización de espacios)
2. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones pedagógicas para la promoción, prevención y divulgación de las rutas de atención de convivencia escolar por medio de planeaciones, actividades y/o campañas psicosociales en las Instituciones Educativas Oficiales y sus sedes.	• Taller sobre el uso responsable de las redes sociales y prevención de retos en internet, con estudiantes de grado 701° y 703°, con el objetivo de fomentar en los estudiantes el uso consciente y seguro de las redes sociales; promoviendo comportamientos responsables, protegiendo la identidad digital con el fin de prevenir riesgos. (Anexo 2.1 – Acta 1062 – Taller sobre uso responsable de redes sociales y retos en internet) • Campaña sobre prevención de violencias con estudiantes la IE fonquetá de grados 6°, 7°, 8° y 9°, donde por medio de una actividad de Scape Room, los estudiantes mediante la resolución de acertijos y desafíos aprendieron a identificar situaciones de violencia, para poder proponer soluciones pacíficas. (Anexo 2.2 – Acta 1066 – Campaña prevención de violencias IE Fonquetá) • Taller sobre el Buen trato con estudiantes de grado 302°, con el objetivo de poder fomentar en los estudiantes, habilidades de convivencia, respeto y empatía a través de una experiencia lúdica que les permita reflexionar sobre cómo tratar bien a los demás y resolver diferencias de manera positiva. (Anexo 2.3 – Acta 1094 –Taller Buen trato grado 302°) • Taller sobre buen trato con estudiantes de grado 702°, con el objetivo de fomentar en los estudiantes de este grado, habilidades de convivencia, respeto y empatía a través de una experiencia lúdica que les permita reflexionar sobre cómo tratar bien a los demás y resolver diferencias de manera positiva. (Anexo 2.4 – Acta 1105 – Taller sobre buen trato con 702°) • Consolidado de los talleres realizados al interior del corte (Anexo 2.5 – Consolidado de talleres)
3. Realizar procesos de atención primaria y acompañamiento psicosocial conforme a las orientaciones de las rutas de atención para la convivencia escolar para NNAJ en condición de gestación, posparto, lactancia, sospecha de abuso sexual, trabajo infantil, ideación suicida, consumo de sustancia, sospecha de violencia intrafamiliar y demás que se requieran en el espectro de la salud mental por medio del reporte descriptivo de las situaciones remitidas.	• Se desarrolla atención primaria y acompañamiento psicológico individual a 7 estudiantes remitidos a orientación escolar, y 1 madre de familia. Con el objetivo de poder Brindar acompañamiento personalizado a los estudiantes a través de atenciones individuales que permitan identificar necesidades emocionales, académicas, sociales o familiares, con el fin de orientar, intervenir y generar estrategias que favorezcan su bienestar integral y

	permanencia escolar. (Anexo 3.1 – Certificado de atenciones) Consolidado de las atenciones individuales realizadas (Anexo 3.2 – Consolidado atenciones individuales)
4. Realizar procesos de planeación y acompañamiento por medio de escuelas de padres en el marco de la estrategia alianza familia- escuela para el abordaje y mitigación de factores de riesgo psicosocial presentes en el entorno familiar.	- Escuela de padres de familia de los estudiantes de grado 9º, 10º y 11º de la IE Fonquetá, sobre socialización del programa FOES y corresponsabilidad familiar; con la intención de fortalecer en los padres de familia el conocimiento sobre el programa FOES como oportunidad de acceso y permanencia en la educación superior, promoviendo la corresponsabilidad familiar en el acompañamiento académico, emocional y formativo de sus hijos, de manera que se generen condiciones favorables para su proyecto de vida (Anexo 4.1 – Acta 1117 – Escuela de padres charla FOES y corresponsabilidad familiar IE Fonquetá) - Consolidado de las escuelas de padres realizadas durante el periodo (Anexo 4.3 – Consolidado escuelas de padres)
5. Realizar procesos de sensibilización y acompañamiento psicosocial referentes a la salud mental de la comunidad educativa involucrando a directivos, directivos docentes y docentes.	- Taller bienestar docentes con la participación de 17 docentes de la IE Cerca de Piedra sobre clima laboral, con el objetivo de poder mejorar el ambiente de trabajo en la institución educativa, promoviendo la comunicación, la confianza, la motivación y la satisfacción laboral entre los profesores. (Anexo 5.1 – Acta 113 – Taller bienestar docentes clima laboral) - Consolidado talleres con docentes (Anexo 5.2 – Consolidado talleres docentes)
6. Articular procesos intersectoriales para el fortalecimiento de prácticas de acompañamiento para la promoción y prevención del riesgo psicosocial en el contexto escolar por medio de reuniones y encuentros con actores institucionales.	En articulación con la Secretaría de Salud, se desarrolla una brigada de salud para los estudiantes de Tr2, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de primaria de la IE Cerca de Piedra, dicha actividad se desarrolla por medio de 3 actividades, la primera una obra de teatro de promoción y prevención sobre el cuidado personal, seguido del desarrollo de una estación de actividad física, culminado con un tamizaje de talla y peso para control del estado de los estudiantes. (Anexo 6.1 - Acta 1128 - Articulación Brigada de Salud)
7. Apoyar el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de los procesos de orientación vocacional y sociocupacional por medio de planeaciones y actividades de acompañamiento y articulación con la oferta institucional del municipio de Chía.	Por cronograma institucional la actividad esta proyecta a desarrollarse en el siguiente corte contractual.
8. Suministrar un informe descriptivo y cuantitativo para el reporte de acciones adelantadas en conjunto con orientación escolar en las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas.	Se suministra un informe descriptivo y cuantitativo de las acciones ejecutadas al interior del presente corte, dicho informe incluye información de los talleres, campañas y atenciones individuales , en cuanto a temática, contenido, cantidad de participantes y de atenciones, tipología, grados escolares, genero, entre otros,

	realizadas al interior de la IE Cerca de Piedra (Anexo 8.1 - Informe descriptivo y cuantitativo)
9. Asistir, participar y apoyar las convocatorias, los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	• Reunión de equipo psicosocial, con el objetivo de socializar temas de construcción y apoyo de manuales de convivencia en la Instituciones Educativas Oficiales. 24-07-2025) • Apoyo al desarrollo de la Mesa PEM de Colegios Privados, desarrollada en el gimnasio los Caobos. (12-08-2025) • Asistencia a la capacitación desde el área de planeación de la SEM, con el propósito de avanzar en la gestión del proceso de certificación ICONTEC. (04-08-2025) • Asistencia a la capacitación sobre modelos de seguridad y privacidad de la información desde la oficina TIC (01-08-2025)



LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1072663565				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CHIA	DEPARTAMENTO:		LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:		CALLE 24 # 4 E 10	TELÉFONO:		CUNDINAMARCA				
DIRECCIÓN:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		8621076				
TIPO APORTANTE:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:		SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					02 - UNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO				

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

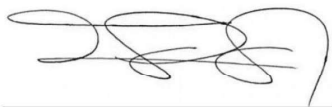
Que nuestro(a) cliente LINA ALEJANDRA ORTEGON CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,072,663,565 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 338006932 aperturada el 19 de junio de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 19 de junio de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

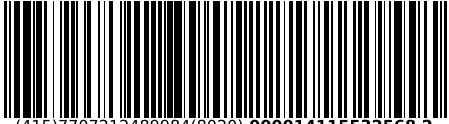
Cuenta de 10 dígitos:	0338006932
Cuenta de 16 dígitos:	0338000200006932
Cuenta de 20 dígitos:	00130338000200006932

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141155325682			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115532568 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 3 5 6 5		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 6 3 5 6 5			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido ORTEGON		32. Segundo apellido CARDENAS		33. Primer nombre LINA		34. Otros nombres ALEJANDRA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal VDA CERCA DE PIEDRA							
42. Correo electrónico linaortegon@hotmail.es							
43. Código postal 2 5 0 0 0 2				44. Teléfono 1 3 1 6 2 4 4 2 3 9 8			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 2 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 1 0 1	48. Código 8 2 9 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 4 0 8	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 22- Obligado a cumplir deberes formales a 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ORTEGON CARDENAS LINA ALEJANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			